



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Informe de deudas del sistema financiero

Última actualización: 01 junio, 2019

Descripción

Permite conocer gratuitamente las deudas que personas o entidades tienen con el sistema financiero.

Para operar en línea hay que tener una **clave**, que debe ser solicitada junto con el informe en cualquier [oficina ChileAtiende](#). La clave será enviada a su domicilio o correo electrónico.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de la institución**. También en las [oficinas ChileAtiende](#).

¿A quién está dirigido?

Clientes del sistema financiero (personas naturales o jurídicas).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para el trámite en línea: requiere clave de acceso.

Para el trámite en oficina:

- **Personas naturales:**
 - Original y fotocopia de la cédula de identidad del solicitante o de quien lo represente (en cuyo caso debe presentar un poder notarial que lo faculte para tal efecto).
- **Personas jurídicas:**
 - Original y fotocopia de la cédula de identidad del representante legal y fotocopia de la escritura pública en que se lo designa.
 - Original y fotocopia de la cédula de identidad de quien lo represente (en cuyo caso debe presentar un poder notarial, con una antigüedad máxima de un año, que lo faculte para tal efecto).



¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El informe de deudas contiene información que se actualiza mensualmente.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en " ir al trámite en línea".
 2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y clave, y haga clic en "ver informe". Si no está registrado, solicite la clave presencialmente en cualquier [oficina ChileAtiende](#).
 3. Siga las instrucciones que aparecen en pantalla.
 4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento, el que podrá obtener inmediatamente.
- **Importante:** [verifique la fecha de emisión de su informe financiero](#) emitidos después del 22 de agosto de 2002.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos (según corresponda).
 2. Diríjase a cualquier [oficina ChileAtiende](#).
 3. Explique el motivo de su visita: solicitar un informe de deudas del sistema financiero.
 4. Entregue los antecedentes requeridos.
 5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento, el que podrá obtener por correo electrónico en un plazo máximo de 48 horas.
- **Importante:** [verifique la fecha de emisión de su informe financiero](#) emitidos después del 22 de agosto de 2002.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2614-informe-de-deudas-del-sistema-financiero>